



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Abril de 2008

183/08

Expte. N° 14.017/08

VISTO:

El nuevo Régimen de Evaluación de Materias de los Planes de Estudio 1999 de las carreras de Ingeniería, con vigencia a partir del período lectivo 2008; teniendo en cuenta que el M.Sc. Elio Emilio Gonzo, mediante Nota N° 2385/07, eleva para su consideración, los nuevos Reglamentos Internos de las asignaturas **Fisicoquímica** y **Cinética Química** ambas del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química y que la presentación tiene la anuencia de la Escuela de Ingeniería Química; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 28/08 aconseja aprobar la presentación realizada, y en uso de las atribuciones que le son propias,

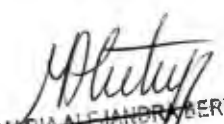
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su II sesión ordinaria del 12 de Marzo de 2008)


RESUELVE

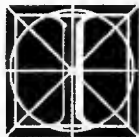
ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia a partir del período lectivo 2008, los **nuevos** Reglamentos Internos de las asignaturas **FISICOQUÍMICA (Q-14)** y **CINÉTICA QUÍMICA (Q-16)** ambas del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química presentado por el M.Sc. Elio Emilio GONZO, Profesor a cargo de ambas asignaturas, con los textos que se transcriben como **ANEXO I** y **ANEXO II** respectivamente, de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a M.Sc. Elio Emilio GONZO, a la Escuela de Ingeniería Química y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Docencia y Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 1 -

ANEXO I
Res. N° 183-HCD-08
Expte. N° 14.017/08

Materia : FISICOQUÍMICA Código: Q-14
Profesor : M.Sc. Elio Emilio GONZO
Carrera : Ingeniería Química Plan de Estudios: 1999 mod.
Año : 2008

Ubicación en la currícula: Primer Cuatrimestre de Tercer Año
Distribución Horaria : 9 horas Semanales – 135 horas Totales

REGLAMENTO INTERNO

Requerimientos Mínimos para la Promoción:

Primera Etapa:

Para promocionar la materia el alumno deberá realizar una serie de actividades las que serán ponderadas para calcular la nota final (Res. N° 338-HCD-07), estas actividades son las que se indican a continuación:

- A. Exámenes parciales y examen o actividad integradora.
- B. Nota Conceptual
- C. Otras Evaluaciones

A. Exámenes parciales y examen o actividad integradora

Se realizarán tres (3) exámenes parciales. Serán teórico-prácticos. El alumno debe obtener como mínimo un 40% de los puntos asignados a cada una de las partes del Parcial (Teoría y Práctica) (Puntaje Total: 100) en cada uno de los Parciales o en sus recuperaciones, para continuar con el cursado normal de la materia. Los alumnos que **no obtienen** el puntaje mínimo indicado quedan en condición de **Libres**.

Cualquier alumno podrá presentarse a la recuperación de cada parcial, independientemente del puntaje obtenido en el mismo. La nota definitiva es la obtenida en la recuperación. La nota (PA1) obtenida tendrá un factor de ponderación de 0,60 en el valor de la nota final del ciclo (F1).

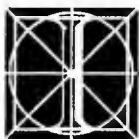
B. Nota Conceptual

B1. Asistencia: El alumno deberá registrar como mínimo el 80% de asistencia a las clases prácticas.

B2. Tener aprobado el 100% de los Trabajos Prácticos de Problemas y los Informes de Laboratorio.

B3. Cuestionarios previos a las clases prácticas. Deberán aprobar como mínimo el 80% de los mismos. Entre faltas y coloquios no aprobados no podrá superar el 20% del total de prácticos.

B4. Trabajo en Clase: Nota conceptual referida a la dedicación y trabajo durante la clase de problemas y laboratorio.



ANEXO I

Res. N° 183-HCD-08

Expte. N° 14.017/08

Los ítems anteriores se calificarán con una única nota (C1) en una escala de 0 a 100 para el ciclo, la que tendrá una ponderación de 0,15 en el valor de (F1).

C. Otras Evaluaciones

Se harán cuatro evaluaciones teórica - práctica por Tema. La primera al finalizar el tema I, la segunda al finalizar el Temas III, la tercera incluirá el Tema V y la última el Tema VII. Se calificará (ET1) con una escala de 0 a 100. No tiene recuperación y tendrá un factor de ponderación de 0,25 en el valor de (F1). Por lo menos una de estas evaluaciones será oral.

NOTA DE PROMOCION

El primer ciclo incluirá los temas I y II; el segundo los temas III y IV; y el tercero los temas V, VI, VII.

La nota final (F) será el promedio de las notas (F1), (F2), (F3) correspondientes al primer, segundo y tercer ciclo, respectivamente.

Siendo:

$$F_i = 0,60 \times (PA_i) + 0,15 \times (C_i) + 0,25 \times (ET_i) \text{ con } i=1, 2 \text{ o } 3$$

Aquellos alumnos que al finalizar el dictado de la materia tuvieron un promedio de setenta (70) puntos o más en la nota final (F), rendirán una prueba integradora en forma oral de dos temas previamente sorteados. Los que superen esta prueba promocionan la materia con el siguiente puntaje:

$$F = (F1 + F2 + F3) / 3$$

La calificación final será la indicada en la tabla siguiente:

Puntaje Final	91 a 100	81 a 90	75 a 80	70 a 74
Nota Final	10 (Diez)	9 (Nueve)	8 (Ocho)	7 (Siete)

Aquellos alumnos que al finalizar el cursado de la materia hayan obtenido una nota promedio comprendida entre cuarenta (40) y menos de setenta (70) puntos, no promocionaran la materia y pasan a un **Período de Recuperación (Segunda Etapa)**.

PERIODO DE PROMOCION – SEGUNDA ETAPA

Los alumnos que obtuvieron una nota final promedio (F) entre **cuarenta (40) y cincuenta y nueve (59) puntos** rendirán un examen teórico – práctico global en fecha a determinar por la cátedra, con un período no inferior a quince (15) días desde la finalización del cursado.

Los alumnos que obtuvieron un Puntaje Final promedio (F) entre **sesenta (60) y sesenta y nueve (69) puntos** rendirán un examen parcial teórico-práctico de los Temas que la cátedra indicará en cada caso. Este examen podrá ser oral o escrito.

Para aprobar esta etapa recuperadora, los alumnos deberán obtener una calificación de **sesenta (60)** o más puntos para promocionar la asignatura.

Los alumnos que al finalizar esta etapa **no obtienen** el puntaje mínimo indicado pasan a la fase final de la segunda etapa.

Handwritten signatures and initials on the left margin.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsalng@unsa.edu.ar

- 3 -

ANEXO I

Res. N° 183-HCD-08

Expte. N° 14.017/08

En la fase final de la segunda etapa la Cátedra fijará los horarios en que, durante el cuatrimestre siguiente al dictado de la materia, realizará coloquios sobre cada uno de los temas de la materia. Se fijarán por lo menos dos fechas para rendir en forma oral o escrita una evaluación global antes del nuevo dictado de la materia.

El puntaje final (PF) resultará de promediar los puntajes obtenidos en ambas etapas (Primer y Segunda) y será volcado a la escala de Calificación Final que se detalla más adelante.

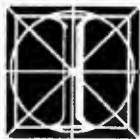
$$PF = (\text{Puntaje de Primera Etapa} + \text{Puntaje de Recuperación}) / 2$$

La nota final que les corresponderá será la indicada en la siguiente tabla:

Puntaje Final	81 - 85	77 - 80	72 - 76	66 - 71	61 - 65	56 - 60	50 - 55
Nota Final	10 (Diez)	9 (Nueve)	8 (Ocho)	7 (Siete)	6 (Seis)	5 (Cinco)	4 (Cuatro)

Ing. Elio Emilio GONZO
Responsable Fisicoquímica

-- 00 --



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Materia : CINETICA QUIMICA Código: Q-16
Profesor : M.Sc. Elio Emilio GONZO
Carrera : Ingeniería Química Plan de Estudios: 1999 mod.
Año : 2008

Ubicación en la currícula: Segundo Cuatrimestre de Tercer Año
Distribución Horaria : 7 horas Semanales – 105 horas Totales

REGLAMENTO INTERNO

Requerimientos Mínimos para la Promoción:

Para promocionar la materia el alumno deberá realizar una serie de actividades las que serán ponderados para calcular la nota final (Res. N° 338-HCD-07), estas actividades son las que se indican a continuación:

- A. Exámenes parciales y examen o actividad integradora.
- B. Nota Conceptual
- C. Otras Evaluaciones

A. Exámenes parciales y examen o actividad integradora

Se realizarán dos (2) exámenes parciales. Serán teórico-prácticos. El alumno debe obtener como mínimo un 40% de los puntos asignados a cada una de las partes del Parcial (Teoría y Práctica) (Puntaje Total: 100) en cada uno de los Parciales o en sus recuperaciones, para continuar con el cursado normal de la materia. Los alumnos que **no obtienen** el puntaje mínimo indicado quedan en condición de **Libres**. Cualquier alumno podrá presentarse a la recuperación de cada parcial, independientemente del puntaje obtenido en el mismo. La nota definitiva es la obtenida en la recuperación.

La nota (PA1) obtenida tendrá un factor de ponderación de 0,60 en el valor de la nota final del ciclo (F1).

B. Nota Conceptual

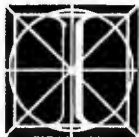
B1. Asistencia: El alumno deberá registrar como mínimo el 80% de asistencia a las clases prácticas.

B2. Tener aprobado el 100% de los Trabajos Prácticos de resolución de Problemas y los Informes de Laboratorio.

B3. Cuestionarios previos a las clases prácticas. Deberá aprobar como mínimo el 80% de los mismos. Entre faltas y coloquios no aprobados no podrá superar el 20% del total de prácticos.

B4. Trabajo en Clase: Nota conceptual referida a la dedicación y trabajo durante la clase de problemas.

Los ítems anteriores se calificarán con una única nota (C1) en una escala de 0 a 100 para el ciclo, la que tendrá una ponderación de 0,15 en el valor de (F1).



C. Otras Evaluaciones

Se harán dos (2) evaluaciones teórica – prácticas durante el dictado de la asignatura. Se calificará con una escala de 0 a 100. No tiene recuperación y tendrá un factor de ponderación de 0,25 en el valor de (F1). La primera incluirá los Temas I y II, mientras que la segunda incluirá los Temas IV y V.

NOTA DE PROMOCION

El primer ciclo incluirá los temas I, II y III; el segundo ciclo incluye los temas IV, V, VI, VII.

La nota final (F) será el promedio de las notas (F1), (F2) correspondientes al primer, segundo ciclo, respectivamente.

Siendo:

$$F_i = 0,60 \times (PA_i) + 0,15 \times (C_i) + 0,25 \times (ET_i) \text{ con } i=1, 2$$

Aquellos alumnos que al finalizar el dictado de la materia tuvieron un promedio de setenta (70) puntos o más en la nota final (F), rendirán una prueba integradora en forma oral de dos temas previamente sorteados. Los que superen esta prueba promocionan la materia con el siguiente puntaje:

$$F = (F1 + F2) / 2$$

La calificación o nota de promoción será la indicada en la tabla siguiente:

Puntaje Final	91 a 100	81 a 90	75 a 80	70 a 74
Nota Final	10 (Diez)	9 (Nueve)	8 (Ocho)	7 (Siete)

Aquellos alumnos que al finalizar el cursado de la materia hayan obtenido una nota promedio comprendida entre cuarenta (40) y menos de setenta (70) puntos, no promocionaran la materia y pasan a un **Período de Recuperación (Segunda Etapa)**.

PERIODO DE RECUPERACION – SEGUNDA ETAPA

Los alumnos que obtuvieron una nota final promedio (F) entre **cuarenta (40) y cincuenta y nueve (59) puntos** rendirán un examen teórico – práctico global en fecha a determinar por la cátedra, con un período no inferior a quince (15) días desde la finalización del cursado.

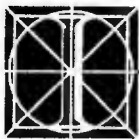
Los alumnos que obtuvieron un Puntaje Final promedio (F) entre **sesenta (60) y sesenta y nueve (69) puntos** rendirán un examen parcial teórico-práctico de los Temas que la cátedra indicará en cada caso. Este examen podrá ser oral o escrito.

Para aprobar esta etapa recuperadora, los alumnos deberán obtener una calificación de **sesenta (60)** o más puntos para promocionar la asignatura.

Los alumnos que al finalizar esta etapa **no obtienen** el puntaje mínimo indicado pasan a la fase final de la segunda etapa.

En la fase final de la segunda etapa la Cátedra fijará los horarios en que, durante el cuatrimestre siguiente al dictado de la materia, realizará coloquios sobre cada uno de los temas de la materia. Se fijarán por lo menos dos fechas para rendir en forma oral o escrita una evaluación global antes del nuevo dictado de la materia.

[Handwritten signatures]



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 3 -

ANEXO II
Res. N° 183-HCD-08
Expte. N° 14.017/08

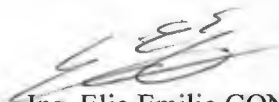
Para aprobar esta etapa final de recuperación, los alumnos deberán obtener una calificación de sesenta (60) o más puntos para promocionar la asignatura.

El puntaje final (PF) resultará de promediar los puntajes obtenidos en ambas etapas (Primer y Segunda) y será volcado a la escala de Calificación Final que se detalla más adelante.

$$PF = (\text{Puntaje de Primera Etapa} + \text{Puntaje de Recuperación}) / 2$$

La nota final que les corresponderá será la indicada en la siguiente tabla:

Puntaje Final	81 - 85	77 - 80	72 - 76	66 - 71	61 - 65	56 - 60	50 - 55
Nota Final	10 (Diez)	9 (Nueve)	8 (Ocho)	7 (Siete)	6 (Seis)	5 (Cinco)	4 (Cuatro)


Ing. Elio Emilio GONZO
Responsable Fisicoquímica

-- 00 --

